

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **003**

Fecha: 27/01/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 2017 00099	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.	Auto Interlocutorio AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA DOCTORA DINA LUZ MOZO RACINES, NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA NUEVA APODERADA , SE ORDENA REQUERIR AKL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE A FIN QUE INFORME SI CUMPLIO CON LA CARGA DE LA ENTREGA DEL DESPACHO COMISORIO.	26/01/2021	
20001 31 03 002 2020 00086	Ordinario	LORENZA DAZA ARIÑO	JOSE BOLIVAR - CUELLO RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	26/01/2021	
20001 31 03 002 2020 00131	Ordinario	JULIO CESAR VARGAS VERGARA	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	26/01/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO